RESOLUCIONES DE LA COMISIÓN DIRECTIVA DE LA ESCUELA DE GRADUADOS

Viernes 29 de marzo de 2019

ACTA Nº 3

Actúa en la presidencia la Prof. Dra. Adriana Belloso

Asisten a la sesión:

Prof. Agdo. Dr. Pablo Álvarez por el Orden Docente

Dr. Santiago Guerequiz por el Orden Egresados

Participan:

Asistentes Académicos: Prof. Agdo. Dr. Luis Borche, Prof. Adj. Dra. Silvana Albisu, Dr.

Gilberto Ríos, Prof. Adj. Dra. Estrella Echavarría, Secretaría: Mónica Maya – Directora de Departamento

Aprobar el Acta Nº 2 de la sesión del 1º de marzo de 2019

ASUNTOS A DAR CUENTA

Tomar conocimiento de las siguientes resoluciones adoptadas por la Directora de la Escuela de Graduados de la Facultad de Medicina, en función de las atribuciones conferidas por el Art. 12º 6 de la Ordenanza de la Escuela de Graduados, aprobada por el Consejo Directivo Central en marzo de 1993:

1. 070640-001151-19

Designar la siguiente Comisión Asesora para entender en la solicitud de reválida del título de especialista de Primer Grado en Ginecología y Obstetricia, expedido por la Universidad de Ciencias Médicas de Cienfuegos, República de Cuba, a nombre de la Dr. **Lisan Yglesia Cruz**, por el título de especialista en Ginecotocología que otorga la Escuela de Graduados de la Facultad de Medicina, Universidad de la República:

- Prof. Agdo. Dr. Francisco Cóppola
- Prof. Agdo. Dr. Claudio Sosa
- Prof. Agdo. Dr. Gonzalo Sotero

2. 070640-001186-19

Designar la siguiente Comisión Asesora para entender en la solicitud de Reválida del título de especialista en Ginecología y Obstetricia expedido por el Hospital Dr. Pastor Oropeza Riera, República Bolivariana de Venezuela a nombre de la **Dra. Karla Lorena Valero López,** por el título de especialista en Ginecotocología que otorga la Escuela de Graduados de Facultad de Medicina, Universidad de la República:

- Prof. Agdo. Dr. Francisco Cóppola
- Prof. Agdo. Dr. Claudio Sosa
- Prof. Agdo. Dr. Gonzalo Sotero

3. <u>070640-001098-19</u>

Designar la siguiente Comisión Asesora para entender en la solicitud de reválida del título de especialista en Cirugía General y del Aparato Digestivo, expedido por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte de España a nombre del Dr. **Nolberto Adrián Medina Gallardo**, por el título de especialista en Cirugía General que otorga la Escuela de Graduados de la Facultad de Medicina, Universidad de la República:

- Prof. Dr. Fernando González
- Prof. Dr. Gustavo Rodríguez
- Prof. Dr. Roberto Valiñas

4. 070640-001127-19

Designar la siguiente Comisión Asesora para entender en la solicitud de reválida del título de especialista de Primer Grado en Pediatría expedido por la Universidad de Camagüey, República de Cuba, a nombre de la Dra. **Deicy Johana Barrera Tandioy**, por el título de especialista en Pediatría que otorga la Escuela de Graduados de la Facultad de Medicina, Universidad de la República:

- Prof. Dra. Catalina Pírez
- Prof. Dr. Gustavo Giachetto
- Prof. Agda. Dra. Loreley García

5. 070640-002232-18

Se modifica la integración de la Comisión Asesora designada para entender en la solicitud de reválida del Certificado de especialista en Pediatría otorgado por la Subsecretaría de Planificación de la Salud de Buenos Aires y autorizado por el Ministerio de Salud de la República Argentina a nombre de la **Dra. Florencia Sol das Neves** por el título de especialista en Pediatría que otorga la Escuela de Graduados de Facultad de Medicina, Universidad de la República. Designando a la Prof. Agda. Dra. Loreley García en sustitución del Prof. Walter Pérez, quedando integrada por:

Prof. Dra. Catalina Pírez Prof. Dr. Gustavo Ghiachetto Prof. Agda. Dra. Loreley García

6. 070640-002283-18

Reestructurar la siguiente Comisión Asesora para entender en la solicitud de RE-CONOCIMIENTO del Curso Académico de Educación Superior en Medicina Estética expedido por la Fundación Centro de Estudios de Medicina Estética, República Bolivariana de Venezuela a nombre de la **Dra. Ivette Rodríguez Suárez**.

Designando al Prof. Adj. Dr. Julio Magliano en sustitución de la Prof. Agda. Dra. Selva Alé, quedando la Comisión Asesora integrada por los siguientes miembros.

Prof. Agdo. Dr. Carlos Bazzano

Prof. Adj. Dra. María Eugenia Mazzei

Prof. Adj. Dr. Julio Magliano

7. 070640-002641-17

Dado el tiempo transcurrido y en referencia a la Resolución Nº 6 del Consejo Directivo Central del 15 de mayo 2018, la Directora de la Escuela de Graduados Prof. Dra. Adriana Belloso refrenda el Acta ya firmada por la mayoría de la Comisión Asesora que estudió la solicitud de reválida en la especialidad de Dermatología Médico Quirúrgica de la **Dra. María Clara Bernardini.**

8. 070650-000136-19

Se rectifica lo acordado por la Comisión de Acreditación en sesión de fecha 27 de febrero de 2019, sobre la Reacreditación Institucional del Servicio Asistencial de

Parque del Plata que donde dice: "...por el período de dos años..." debe decir "... por el período de un año...", por así corresponder.

RESOLUCIONES

9. 070640-012739-18

Tomar conocimiento de la resolución del Consejo de la Facultad de sobre la habilitación del Hospital Fray Bentos "Dr. Angel M. Cuervo" como Ceda. (Resol. Nº56 del 20.02.19)

10. 070640-001733-19

Acreditación del Servicio de Geriatría de la Asociación Española como Centro Docente Asociado (CEDA) de la Escuela de Graduados.

- 1º) La solicitud de acreditación presentada por la Asociación Española para la especialidad de Geriatría como Centro Docente Asociado a la Escuela de Graduados para la formación de Recursos Humanos en Salud.
- 2º) Que la Asociación Española se encuentra habilitada como Institución Asociada a la Escuela de Graduados de la Facultad de Medicina para la formación de recursos humanos en salud desde setiembre de 2008.
- 3º) La evaluación favorable realizada por la Cátedra y por la Directora de la Escuela de Graduados, Prof. Dra. Adriana Belloso.

CONSIDERANDO:

Que la formación de recursos humanos en salud de alta calidad ética, humanística y científico-técnica es un objetivo principal de la Facultad de Medicina y de su Escuela de Graduados.

Que del formulario se desprende la manifiesta voluntad del Servicio de Administración de Servicios de Salud de la Asociación Española de participar activamente en la formación de recursos humanos en salud en calidad, diversidad y cantidad necesarias para el desarrollo del Sistema Nacional Integrado de Salud.

Que para esos cometidos dispone de recursos humanos, materiales y clínicos de excelencia, evaluados muy satisfactoriamente.

Que la acreditación de los diferentes servicios y departamentos de las Instituciones Asociadas a la Escuela de Graduados para la formación de recursos humanos en salud impone la evaluación periódica de los mismos y una revisión oportuna que consolide los logros, incorpore nuevas iniciativas y corrija las fragilidades y errores propios de un proceso de desarrollo innovador.

RESUELVE:

Aprobar la solicitud de acreditación presentada por la Asociación Española, ajustada a los términos del formulario de acreditación, a la puesta en práctica del Programa de Formación de Especialistas en Geriatría y a las normas establecidas en la Ordenanza y el Reglamento de la Escuela de Graduados de la Facultad de Medicina.

Que esta acreditación será evaluada en períodos de cuatro años, en oportunidad y como condición de la renovación de su vigencia.

11. 070640-000500-19

Visto: lo expresado por la Prof. Dra. Adriana Belloso - Directora de la Escuela de Graduados.

Considerando: el informe de la Cátedra de Medicina del Ejercicio y Deporte, la Comisión Directiva resuelve:

Solicitar al Consejo de Facultad de Medicina la adopción de las siguientes medidas urgentes;

- a. Fortalecer la Unidad Docente
- b. Formalizar el sistema de relacionamiento con otras unidades docentes afines.
- c. Definir una transición que contemple a los postgrados actuales (22), posibilitando el desarrollo de los cursos correspondientes según Programa.
- d. Determinar que en el llamado 2019 no se incluyan cupos de la disciplina.

Elevar al Consejo de Facultad de Medicina

12. 070640-002050-19

Aprobar respuesta a la **Sociedad de Radiología e Imagenología del Uruguay** sobre reválidas y elevar nota al Consejo de Facultad de Medicina al respecto.

13. 070640-000922-19

Aprobar actualización del **Programa de la Diplomatura en Salud Pública**. Elevar al Consejo de Facultad de Medicina.

14. 070640-013347-18

Designar Comisión Técnica Asesora para estudiar la propuesta de la Clínica Ginecotocológica "A" de creación de una **Diplomatura en Ginecología Oncológica**, con los siguientes integrantes:

Prof. Dr. Enrique Pons

Prof. Dr. César Canessa

Prof. Agdo. Dr. Mauricio Cuello

15. 070640-001480-18

Aprobar la creación de la **Diplomatura en Medicina Intervencionista del Dolor** y elevar al Consejo de Facultad de Medicina.

HOMOLOGACIÓN de ACTAS

PRUEBAS FINALES

Homologar el fallo de los tribunales, y otorgar los títulos y diplomas de especialista correspondientes:

16. <u>070640-001629-19</u>

GINECOTOCOLOGÍA

Dra. Elena Soria Spolita

Dra. Vanessa Guzzo Ledesma

17. <u>070640-001696-19</u>

GINECOTOCOLOGÍA

Dr. Mathias Baricevich Leonel

Dra. María Alejandra Sosa Sosa

18. <u>070640-001549-19</u>

MEDICINA INTERNA

Dra. Florencia Invernizzi Cabrera Dr. Santiago Rovascio Rizzo

19. 070640-001565-19

NEONATOLOGÍA

Dra. Analía García Medeiros - Sobresaliente

20. 070640-001557-19

TERAPIA INTENSIVA PEDIÁTRICA

Dra. Mariana Contreras Consul

Dra. Ana Jaques Nan

Dra. María Parada Larre Borges

Dr. Rodrigo Suárez De Betolaza

21. 070640-001688-19

DIPLOMATURA en PSICOTERAPIA en SERVICIOS de SALUD

Lic. Natalia Asplanato

Lic. Valeria Banchero

Lic. Verónica Groppo

Lic. María Gutiérrez

Lic. Cristina Martínez

COMPETENCIA NOTORIA

22. 070640-012800-18

Homologar el informe de la Comisión Asesora que consideró la solicitud de título de especialista por Competencia Notoria en Medicina Familiar y Comunitaria presentada por la Dra. Lucía Macarena Antúnez de Oliveira Amarillo.

De acuerdo con el Reglamento de la Escuela de Graduados, y dado que la Dra. Antúnez ha presentado la Monografía correspondiente, se resuelve otorgarle el título de especialista en Medicina Familiar y Comunitaria por Competencia Notoria, eximiéndola de la realización de la Prueba Final.

REVÁLIDA

23. 070640-008964-18

Homologar el informe de la Comisión Asesora que entendió en la solicitud de reválida del título de especialista en Salud Ocupacional e Higiene Ambiental Laboral expedido por la Universidad de Carabobo, República Bolivariana de Venezuela, a nombre del Dr. **Carlos José Moreno Villafranca**, por el título de especialista en Salud Ocupacional que otorga la Escuela de Graduados de la Facultad de Medicina.

Cumplidos los requisitos establecidos oportunamente, se aconseja otorgar la reválida solicitada.

Pase a la Comisión Académica de Postgrado.

24. 070640-002641-17

Homologar el informe de la Comisión Asesora que entendió en la solicitud de reválida del título de especialista en Dermatología expedido por la Universidad Nacional de Rosario, Argentina, a nombre de la **Dra. María Clara Bernardini**, por el título de especialista en Dermatología Médico-Quirúrgica que otorga la Escuela de Graduados de la Facultad de Medicina.

Vista la documentación presentada por la aspirante, esta Comisión Informa que existe razonable equivalencia entre el programa cursado y aprobado por la Dra. Bernardini y el programa de formación de especialistas en Dermatología médico-quirúrgica vigente en nuestro país.

Por lo expuesto se aconseja otorgar la reválida solicitada.

Pase a la Comisión Académica de Postgrado.

ÁREA DE EDUCACIÓN MÉDICA CONTINUA

25. <u>070650-001997-18</u>

Informe Área de Educación Médica Continua, el Prof. Agdo. Dr. Luis Borche elaborará nota aclaratoria para adjuntar al expediente, previamente debe ser aprobado por la Comisión Directiva de la Escuela de Graduados.

Prof. Dra. Adriana Belloso Directora

Mónica Maya Directora de Departamento

JR